

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

37/2021

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 37/2021

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 52.433/2017

Objeto de la contratación: RECT_ADQUISICION_BOMBA_SUMERGIBLE_SPU

Rubro: Equipos

Lugar de entrega único: Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Lugar/Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Fecha de inicio:	03/03/2021	Día y hora:	09/03/2021 a las 16:00 hs.
Fecha de finalización:	09/03/2021 a las 15:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Bomba sumergible marca Atman modelo AT-106	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION ELECTRONICA EXCLUSIVA

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: **RECTORADO.**

Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: **Sin costo.**

Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos:

<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguia>

Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: **Exclusivamente al correo electronico compras@unpa.edu.ar, donde el interesado deberá asegurarse el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotización. No serán considerados como válidos los envíos a otras direcciones de correo.**

Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta: **No se requieren garantías.**

Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: **No se requieren garantías.**

Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantía: **No se requieren**

garantías.

ARTÍCULO 2: REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto. De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.